



Inmobiliaria Palvince Inmopalvince Cia. Ltda.

Lic. Prof. 127-134 ACBRT.

**INFORME DE GERENCIA DE
"INMOBILIARIA PALVINCE INMOPALVINCE CIA. LTDA."**

Cuenca, 14 de Marzo del 2016

Señores Socios:

Dando cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos de la compañía me permito presentar el **INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE "INMOBILIARIA PALVINCE INMOPALVINCE CIA. LTDA."** correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS:

Se ha llevado un buen control de la empresa en lo referente al cumplimiento de las obligaciones fiscales y demás obligaciones con instituciones de control a la que se encuentra sujeta la Compañía, recalcanco que la empresa se encuentra ya en liquidación según lo establecido en la Junta General de Socios el 10 de Julio de 2015.

PROCESO DE LIQUIDACION

Se ha dado de baja activos debido a que su vida útil ya terminó, quedando como únicos activos los equipos de computación y vehículos.

Se realizó pagos a Proveedores quedando únicamente como pasivo por pagar las obligaciones con el Instituto de Seguridad Social y Servicio de Rentas Internas

En cuanto a materia laboral, tributaria o legal la empresa se encuentra al día en sus obligaciones no existen trámites administrativos, ni juicios de ningún tipo pendientes.



Inmobiliaria Palvince Inmopalvince Cia. Ltda.

Lic. Prof. 127-134 ACBRT.

SITUACIÓN FINANCIERA (RESULTADOS)

Este año se ha obtenido una pérdida, debido a que la empresa se encuentra en proceso liquidación.

RECOMENDACIONES SOBRE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL AÑO 2016

Continuar con el proceso de liquidación cumpliendo con todas las obligaciones tanto con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías y demás instituciones controladoras, además acoplarse a todas las disposiciones emanadas de la Presidencia de la República.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad, dejando el presente informe al mejor criterio de la Junta General para su Aprobación.

Atentamente,

SRTA. DIANA ALVAREZ SIGUENZA
GERENTE GENERAL